

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 10 de la Sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 12:25 horas del día 17 de enero del 2023, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán ; los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Consejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Consejo Municipal , Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta ...sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Quorum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Punto único – a) Instalación del Consejo De Seguridad Pública Municipal, b) La designación del enlace, c) Se considere la conveniencia de la participación para la autorización del programa Fortapaz a efecto de aportar en especie del 30 por ciento para ejercer por parte del municipio de conformidad con las reglas de ----- operación que se destinara al pago de nómina de los elementos de Seguridad Pública, así como la autorización para la recepción de los bienes y servicios -----
- 4.- Cierre de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Concejo Municipal, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento. -----
- 2.- Siendo las 12:30 horas, del día 17 de enero del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. -----
3. Con fundamento en el artículo 50 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual está dentro del ámbito de la competencia municipal y participar en los programas sociales, en este caso se considera la participación en el Programa Fortapaz iniciando por: a) La instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se instala con fecha de hoy la comisión. b) La designación del enlace como lo solicita el programa, asignando al C. Jose Felipe Campos Vargas oficial mayor del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacan. c) Para considerar la conveniencia de la participación y la autorización del programa Fortapaz a efecto de aportar en especie del 30 por ciento para ejercer por parte del municipio de conformidad con las reglas de operación que se destinara al pago de nómina de los elementos de Seguridad Pública, así como la autorización para la recepción de los bienes y servicios. En base a lo anterior se pasa a votación Manifiesten con su mano alzada los que estén de acuerdo. Por lo que en votación económica se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos. -----
- 4.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria siendo las 13:10 horas, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe. -----


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

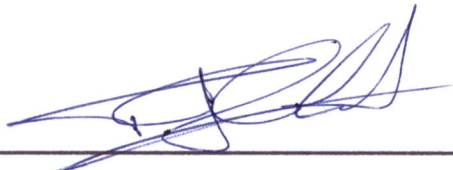

DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL



ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR



ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR



MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA



BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA



SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA



MARIBEL JUAREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE



CILIA FELIPA MEZA ARREOLA



PRESIDENCIA
CONCEJO CIUDADANO
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
PENJAMILLO MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número 10 del día 17 de enero de 2023.